
Acta número treinta y dos de la sesión solemne celebrada el catorce de marzo de dos mil veintitrés a las diez horas con seis minutos, en el Salón de Sesiones de Palacio Municipal.

Preside la sesión el licenciado en administración de empresas Jesús Pablo Lemus Navarro, Presidente Municipal y la Secretaría General está a cargo del licenciado Eduardo Fabián Martínez Lomelí.

El Señor Presidente Municipal: Buenos días regidoras, regidores, Síndica, Secretario, nuestros distinguidos visitantes de Sícales; la familia Alcalde que nos acompaña esta mañana; ciudadanía en general. Bienvenidas y bienvenidos.

Se instruye al Secretario General del Ayuntamiento, pase lista de asistencia.

I.- LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

El Señor Secretario General: Ciudadano Jesús Pablo Lemus Navarro, *presente*; ciudadana Patricia Guadalupe Campos Alfaro, *presente*; ciudadano Juan Francisco Ramírez Salcido, *presente*; ciudadana Kehila Abigaíl Kú Escalante, *presente*; ciudadana Karina Anaid Hermsillo Ramírez, *presente*; ciudadana Karla Andrea Leonardo Torres, *presente*; ciudadano Luis Cisneros Quirarte, *presente*; ciudadana Jeanette Velázquez Sedano, *presente*; ciudadano Rafael Barrios Dávila, *presente*; ciudadana Rosa Angélica Fregoso Franco, *presente*; ciudadana Ana Gabriela Velasco García, *presente*; ciudadano Aldo Alejandro De Anda García, *presente*; ciudadano Carlos Lomelí Bolaños, *se incorporó a la sesión*; ciudadana Mariana Fernández Ramírez, *se justificó inasistencia*; ciudadano Salvador Hernández Navarro, *presente*; ciudadana María Candelaria Ochoa Ávalos, *presente*; ciudadana Sofía Berenice García Mosqueda, *presente*; ciudadano Fernando Garza Martínez, *presente*; ciudadano Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla, *presente*.

En los términos de lo dispuesto en el artículo 32 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, existe quórum al estar presentes 17 regidores con el objeto de que se declare instalada la presente sesión.

El Señor Presidente Municipal: Existiendo quórum, se declara abierta esta sesión solemne del Ayuntamiento de Guadalajara, conmemorativa al 14 de marzo de 1701, Natalicio de Fray Antonio Alcalde y Barriga, correspondiente al día 14 de marzo del 2023.

Se propone para regirla el siguiente orden del día, solicitando al Secretario General proceda a darle lectura.

El Señor Secretario General:

ORDEN DEL DÍA

- I. LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.
- II. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA.
- III. NOMBRAMIENTO DE LA COMISIÓN DE MUNÍCIPES QUE RECIBIRÁ A LOS REPRESENTANTES DE LOS PODERES DEL ESTADO DE JALISCO E INTEGRACIÓN DE LOS MISMOS A LA SESIÓN SOLEMNE DEL AYUNTAMIENTO.
- IV. HONORES A NUESTRO LÁBARO PATRIO Y ENTONACIÓN DEL HIMNO NACIONAL MEXICANO.
- V. HONORES A LA BANDERA DEL ESTADO DE JALISCO E INTERPRETACIÓN DE SU HIMNO.
- VI. INTERVENCIONES CON MOTIVO DE LA SESIÓN.
- VII. PALABRAS DEL MAESTRO ENRIQUE IBARRA PEDROZA, EN REPRESENTACIÓN DEL INGENIERO ENRIQUE ALFARO RAMÍREZ, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE JALISCO.
- VIII. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

El Señor Presidente Municipal: Está a su consideración, el orden del día propuesto. En votación económica les pregunto si lo aprueban. Aprobado.

III. NOMBRAMIENTO DE LA COMISIÓN DE MUNÍCIPES QUE RECIBIRÁ A LOS REPRESENTANTES DE LOS PODERES DEL ESTADO DE JALISCO E INTEGRACIÓN DE LOS MISMOS A LA SESIÓN SOLEMNE DEL AYUNTAMIENTO.

El Señor Presidente Municipal: III. Continuamos con el desahogo del tercer punto del orden del día, correspondiente al nombramiento de la comisión de munícipes que recibirá a los representantes de los Poderes del Estado de Jalisco, por lo que en cumplimiento de lo ordenado en el artículo 56 del Código de Gobierno Municipal de Guadalajara, solicito a la Síndica Karina Anaid Hermosillo Ramírez y al regidor Salvador Hernández Navarro,

introduzcan a este recinto a los representantes de los Poderes del Estado, que nos honran con su presencia.

(Los regidores de forma inmediata se ponen de pie y acompañan al recinto a los representantes de los Poderes del Estado, acto seguido, todos toman sus lugares.)

El Señor Secretario General: Se da cuenta de la presencia:

Del maestro Enrique Ibarra Pedroza, Secretario General de Gobierno, en representación del ingeniero Enrique Alfaro Ramírez, Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco;

De la diputada Leticia Fabiola Cuan Ramírez, en representación del Poder Legislativo del Estado de Jalisco; y

Del magistrado José Luis Álvarez Pulido, en representación del Poder Judicial del Estado de Jalisco.

El Señor Presidente Municipal: A los representantes de los Poderes del Estado de Jalisco, a las autoridades militares, a los invitados especiales sobre todo de nuestra ciudad hermana de Sígales, y muy especial a los familiares del fraile de la calavera fray Antonio Alcalde y a la ciudadanía que nos honran con su presencia, se les da la más cordial bienvenida.

IV. Y V. HONORES A NUESTRO LÁBARO PATRIO Y ENTONACIÓN DEL HIMNO NACIONAL MEXICANO, HONORES A LA BANDERA DEL ESTADO DE JALISCO E INTERPRETACIÓN DE SU HIMNO.

El Señor Presidente Municipal: IV. y V. En desahogo de los puntos cuarto y quinto del orden del día, rendiremos honores a nuestro Lábaro Patrio, entonaremos el Himno Nacional Mexicano y, acto seguido, se realizarán honores a la bandera del Estado de Jalisco y la interpretación de su himno, para lo que se les invita a ponerse de pie.

(Honores a la Bandera y entonación del Himno Nacional Mexicano, acto seguido honores a la bandera del Estado de Jalisco e interpretación de su himno.)

VI. INTERVENCIONES CON MOTIVO DE LA SESIÓN.

El Señor Secretario General: VI. Como lo establece el sexto punto del orden del día, el Presidente Municipal Jesús Pablo Lemus Navarro, pronunciará el

discurso oficial con motivo del Aniversario del Natalicio de fray Antonio Alcalde y Barriga.

(El Presidente pasa al podio para dirigir su mensaje y, una vez concluido, regresa a su lugar en el recinto).

El Señor Presidente Municipal: Buenos días a todas y todos ustedes, en nombre del Pleno del Ayuntamiento de Guadalajara, en nombre de mis compañeras y compañeros regidores, Síndica y Secretario, quiero dar la más cordial bienvenida a todas las personalidades que nos acompañan en esta sesión solemne por el 322 aniversario del natalicio de Fray Antonio Alcalde, uno de los grandes benefactores de nuestra ciudad.

Doy la más cordial bienvenida al Coronel de Zapadores del Estado Mayor, Silverio Lima, Comandante del Cuarto Batallón de Ingenieros de Combate, sea usted bienvenido; al padre Tomás de Híjar, gran cronista y también una gran personalidad que ama a esta ciudad de Guadalajara; al presbítero Alfredo Lancho, señor cura de la parroquia del Santo Santiago de Sígales; la señora Marta Barrigón Malfaz, concejal de cultura de Sígales, España; Adon Fernando Alcalde Bravo, sobrino directo de Fray Antonio Alcalde en su octava generación; Aurora María López Alonso, esposa de don Fernando Alcalde Bravo; Elene e Inés Alcalde López, hijas de Fernando Alcalde y novena generación del fraile de la calavera; Emiliano Reca Sotillo, ex concejal de Sígales; María del Carmen Rodríguez Vásquez, esposa de don Emiliano; Marta Vallejo y amigos alcaideanos que nos acompañan esta mañana.

Como ya mencionábamos en el evento previo, estamos en el lugar donde vivió y murió el fraile de la calavera, aquel obispo de Guadalajara que llegó a nuestra ciudad a los 70 años de edad, y que se decía que Alcalde llega simple y sencillamente a bien morir a Guadalajara, sin embargo, Alcalde vivió para darle rumbo y visión a esta gran ciudad durante 20 años, siendo el principal benefactor que la historia le ha dado a nuestra ciudad.

Fray Antonio Alcalde nos demostró lo que es tener una visión humanista, una visión como urbanista y una visión de amor por la ciudad. Alcalde, entre muchas obras realizó lo que a la postre sería el principal nosocomio de toda América Latina, después de esta peste sufrida en nuestra ciudad, que en aquel entonces entre los dos hospitales existentes solamente habían 30 camas, y que después, el Hospital Civil se convertiría en el lugar que pudo salvar la vida y descendencia de muchas familias tapatías.

Alcalde en su sentido humanista, se dedicó a cuidar a las y los niños huérfanos de nuestra ciudad, atendiendo sus necesidades y a nunca dejarlos desamparados. Entre sus grandes obras, fue la edificación de Las Cuadritas,

este lugar de atención habitacional popular para niños, con material didáctico gratuito, comidas a diario que se servían para los pobres y por supuesto, la educación para estas personas a fin de que tuvieran las herramientas suficientes para poder salir adelante.

Guadalajara es una ciudad como todas, un ente viviente, que en 481 años de su fundación, por supuesto que voltea a ver a su historia y se siente muy orgullosa de ella, sin embargo, Guadalajara también mira al presente y sobre todo al futuro. Guadalajara hoy también apuesta sin olvidar su historia, apuesta también por el futuro a través de la ciencia, la innovación y la tecnología; por su arquitectura; por tener una ciudad mucho más sustentable, segura y justa para todos sus ciudadanos.

Hoy Guadalajara es un ejemplo a nivel nacional, Guadalajara como metrópoli con más de 5.5 millones de habitantes, y como municipio con prácticamente 1.5 millones hace que nuestra ciudad se convierta en el centro logístico de toda el área metropolitana; si bien, Guadalajara tiene un millón y medio de habitantes, prácticamente la realidad es que recibe otro tanto de visitantes que vienen a laborar todos los días pero que duermen en otros municipio del área metropolitana, pero que la capital del estado les brinda bienes y servicios durante su estancia laboral día a día en nuestra ciudad.

Yo me detendría unos momentos, y pedirles a ustedes una breve pausa para que hagamos un diagnóstico personal de pensar qué quisiera fray Antonio Alcalde de cada uno de nosotros, qué quisiera de la ciudad, hacia donde orientarla, qué decisiones tomar. Por eso vuelvo al mensaje principal, en este lugar habita el alma de fray Antonio Alcalde, y que nos inspire a cada uno de nosotros para tomar las mejores decisiones, para que nuestra gente, tapatías y tapatíos nos podamos sentir muy orgullosos de la ciudad donde vivimos, un lugar justo, un lugar acorde a la necesidades de nuestras familias y nuestros ciudadanos, donde cada uno de nosotros hagamos la parte que nos corresponde, no es solamente una responsabilidad del propio gobierno, es una corresponsabilidad de gobierno y ciudadanía llevar a nuestra Guadalajara al lugar que todas y todos pretendemos.

Hace aproximadamente tres meses firmamos un compromiso muy importante, que es darle rumbo a Guadalajara para llegar a sus 500 años de su fundación, como una ciudad de ejemplo a nivel nacional e internacional, a través de nuestras tradiciones, de la cultura que nos distingue; Guadalajara es la capital de la mexicanidad en el mundo, cuando se habla de México y sus tradiciones en todo el mundo, cuando se habla del tequila, el mariachi, la charrería, las tradiciones mexicanas, lo que viene a la mente de cualquier persona es sin duda alguna nuestra queridísima ciudad de Guadalajara.

Sintámonos orgullosos de ser tapatíos, hoy más que nunca honremos el legado de fray Antonio Alcalde, el fraile de la calavera, a través de nuestras acciones diarias, de las más pequeñas.

Algunas niñas y niños me preguntan en las escuelas cuando les visito, cómo puedo honrar el nombre de nuestra Guadalajara, a través de cumplir con esas pequeñas responsabilidades, el cuidar de nuestra ciudad, hablar bien de ella, sentirse orgulloso de ser tapatío, de ayudar los que menos tiene, tal y como nos lo marcó con su ejemplo diario fray Antonio Alcalde.

Por eso, el día de hoy después de treinta años de la suscripción de este acuerdo de hermandad entre Sígales, la ciudad natal de fray Antonio Alcalde, y Guadalajara, de verdad estamos de manteles largos recibiendo a nuestros distinguidos visitantes, pero sobre todo, honrando la memoria y el legado de fray Antonio Alcalde. Que viva Sígales y que viva Guadalajara. Muchísimas gracias.

VII. PALABRAS DEL MAESTRO ENRIQUE IBARRA PEDROZA, EN REPRESENTACIÓN DEL INGENIERO ENRIQUE ALFARO RAMÍREZ, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE JALISCO.

El Señor Presidente Municipal: VII. En desahogo del séptimo punto del orden del día se le concede el uso de la voz al Maestro Enrique Ibarra Pedroza quien dirigirá unas palabras con motivo de esta sesión solemne.

(El Representante del Gobernador, pasa al podio para dirigir su mensaje y, una vez concluido, regresa a su lugar en el recinto).

El Maestro Enrique Ibarra Pedroza: Presidente Lemus, muy buenos días a todas y todos.

Ya el Alcalde Lemus enunció a quienes nos acompañan el día de hoy, autoridades militares, eclesiásticas y a quienes nos visitan de Sígales, España, que nos honran mucho con su visita.

En primer lugar, en nombre del Gobernador Alfaro, un respetuoso y cálido saludo a las y los regidores que integran este plural Ayuntamiento de la ciudad de Guadalajara.

La descripción que ha hecho el Alcalde Lemus, es muy certera y muy veraz de la trascendencia que tuvo y seguirá teniendo en nuestra ciudad, el homenajeado fray Antonio Alcalde, quien un día como hoy nació para tener una fecunda trascendental existencia y perdurabilidad en su imagen en la ciudad de Sígales, España, un espacio de la provincia de Valladolid.

Alcalde se le asocia en automático como el gran benefactor y el gran transformador de Guadalajara, sin embargo, hay componentes invaluableles en su prodiga existencia, porque en temprana edad, en plena juventud abraza las causas de dominico en el convento de San Pablo en España; fray Antonio Alcalde no solamente es el gran benefactor, el gran hacedor de esta ciudad y de Jalisco, sino que también se distinguió por impartir y formar frailes jóvenes durante casi 30 años, en las materias de filosofía y de teología.

Las circunstancias, las coyunturas lo llevaron de ser nombrado por Carlos III, primero como obispo en Cartagena de Indias y luego una estancia de casi diez años como encargado de la diócesis de Yucatán, en donde realizó un gran trabajo siempre a favor de los más desfavorecidos.

Son conmovedoras las páginas que relatan su acercamiento con los chontales en Tabasco y en otras expresiones de los pueblos originarios en el sureste del país.

Otras vertientes muy interesantes de la visión y la anticipación de fray Antonio Alcalde en su desempeño religioso y clerical, es que Alcalde fue un hombre que desde el siglo XVIII practicó varias acciones y prendas que en la actualidad forman parte de las agendas contemporáneas en la vida pública.

¿Qué hace Alcalde cuando llega aquí un 14 de diciembre de 1771? Lo primero que hace Alcalde es poner orden en esta diócesis; para tener una idea de la dimensión geográfica y territorial, la diócesis que Alcalde recibió a su llegada a Guadalajara tenía una extensión geográfica de un millón setecientos mil kilómetros cuadrados, prácticamente lo que es el día de hoy la República de los Estados Unidos Mexicanos; Alcalde percibe que había malos manejos en las ordenes eclesiásticas porque en ese entonces la Iglesia era quien cobraba lo que en la actualidad llamamos impuestos, la Iglesia sería el SAT de ahora con sus peculiaridades.

El primero año que estuvo Alcalde, a la hora de revisar la contabilidad, se dio cuenta que solo se habían recaudado 140 mil pesos, con el celo de fray Antonio Alcalde hubo años, el primero donde incrementó un 25% y a finales de los ochentas la recaudación de fray Antonio Alcalde alcanzó los 316 mil pesos, más del 100% por el orden, por la honestidad; además Alcalde, qué otras virtudes practicó, lo que hoy llamaríamos la transparencia, la rendición de cuentas y hacer buen uso de los recursos públicos.

Alcalde siempre sabía que su vocación, y la llevó a la práctica, el ser el benefactor; en ese entonces, al obispo le correspondía el 25% de lo que se cobraba por los diezmos, eso significa una suma superior al millón de pesos lo que le correspondía a él en su pecunio a fray Antonio Alcalde.

¿Cómo los destinó? Lo destino a lo que Mariano Otero, quien de muy joven hizo una biografía extraordinaria; Otero, para nuestros amigos que nos visitan de Sígales, es una de las mentes más lúcidas de toda la historia de Jalisco y de México y el describió en su biografía como Alcalde fue para sí austero, para los demás generoso, largamente preparó para Dios, culto; para los enfermos, medicina; para niños, educación; para las vírgenes, tutelas; para el pueblo, vivienda; para todos, consuelo eficaz.

¿En qué invirtió Alcalde lo que le correspondía? En obras de beneficencia, en obras de sentido social; con su transparencia en el legado Alcalde acredita que entre sus obras más invirtió un millón noventa y siete mil trescientos veinte pesos, los rubros mayores para el Hospital de San Miguel de Belén, el templo del Santuario y para la Real Universidad de Guadalajara, la hoy bicentenario universidad pública del Estado de Jalisco.

Así Alcalde desmenuzó todo lo que en que aplicó los ingresos de la diócesis, y su legado, con esa frugalidad que siempre le caracterizó, fue de tan solo 2 mudas de ropa que siempre vivió en esa frugalidad y 267 pesos para sus expolios y para necesidades más ingentes, los expolios eran para los pagos de las honras fúnebres de los clérigos.

Eso fue fray Antonio Alcalde, transparencia, rendición de cuentas, honestidad, orden y austeridad. Por eso, en su obra que ya describía aquí Pablo Lemus, el Hospital Real de San Miguel ¿Cuándo decide emprender su obra? Cuando Guadalajara vivió la peor pandemia en toda su historia en 1787, fue el año de la peste y el hambre.

Para tener una idea, la historiadora Lilia V. Oliver que ha estudiado ese episodio, en esa pandemia de 1787 murió el 15% de los habitantes de Guadalajara, nuestra ciudad tenía 24,200 habitantes muriendo 3,548 es por eso que no vaciló Alcalde en iniciar lo que fue su gran obra social para la humanidad doliente.

También hizo, pero no alcanzó a ver con sus ojos, el Hospital Real de San Miguel, con mil camas, como decía el Presidente Lemus, en lugar de las alrededor de 30 que había en el Hospital de San Miguel, en lo que hoy es el Mercado Corona y en el templo de San Juan de Dios, esa fue una de las grandes obras de fray Antonio Alcalde; igual también en la educación con las primeras escuelas para niñas y niños indígenas en Guadalajara, en Tlajomulco y su gran obra educativa la Universidad de Guadalajara paralelamente también al Hospital Real de San Miguel, y debido a que no había médicos, la primera de las licenciaturas de las cuatro fue la de medicina, derecho, retórica y teología.

Por eso, está y estará presente en forma impersevera el espíritu, la presencia y la admiración a fray Antonio Alcalde en esta ciudad; no en balde un mexicano muy polifacético que fue periodista, escritor, poeta, diputado y político, Manuel Gutiérrez Nájera, que además era doctor, un día al salir en el año de 1888 del Hospital Real de San Miguel, escribió:

Fray Antonio Alcalde y Barriga, era español pero no de la raza de los conquistadores, sino de la raza de los misioneros, sus manos siempre estuvieron llenas de limosnas y sus labios de consuelo, su memoria vive en todos los espíritus, y cuentan los que de cosas místicas entienden, que el alma de fray Antonio Alcalde no quiso entrar al cielo, él no hubiera sido dichoso entre dichosos, su espíritu esta invisible en el Hospital de Belén, ese es su templo. Muchas gracias.

VIII. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

El Señor Presidente Municipal: Siempre un gusto escuchar al maestro Ibarra en todo su conocimiento sobre nuestra querida Guadalajara y sobre fray Antonio Alcalde.

VIII. Una vez agotado el orden del día, se da por concluida la presente sesión solemne, agradeciendo en nombre del Ayuntamiento de Guadalajara la presencia de las personas que nos acompañaron; y con fundamento en el artículo 63 del Código de Gobierno Municipal de Guadalajara, se les recuerda de la sesión ordinaria a celebrarse el día de hoy, en unos segundo más. Muchísimas gracias.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL

JESÚS PABLO LEMUS NAVARRO.

EL SECRETARIO GENERAL.

EDUARDO FABIAN MARTÍNEZ LOMELÍ.

REGIDORA PATRICIA GUADALUPE
CAMPOS ALFARO.

REGIDOR JUAN FRANCISCO RAMÍREZ
SALCIDO.

AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
DE GUADALAJARA

REGIDORA KARLA ANDREA LEONARDO
TORRES.

SÍNDICA KARINA ANAÏD HERMOSILLO
RAMÍREZ.

REGIDORA KARLA ANDREA LEONARDO
TORRES.

REGIDOR LUIS CISNEROS QUIRARTE.

REGIDORA JEANETTE VELÁZQUEZ
SEDANO.

REGIDOR RAFAEL BARRIOS DÁVILA.

REGIDORA ROSA ANGÉLICA FREGOSO
FRANCO.

REGIDORA ANA GABRIELA VELASCO
GARCÍA.

REGIDOR ALDO ALEJANDRO DE ANDA
GARCÍA.

REGIDOR CARLOS LOMELÍ BOLAÑOS.

REGIDOR SALVADOR HERNÁNDEZ
NAVARRO.

REGIDORA MARÍA CANDELARIA OCHOA
ÁVALOS.

AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
DE GUADALAJARA



REGIDORA SOFÍA BERENICE GARCÍA
MOSQUEDA.

REGIDOR FERNANDO GARZA MARTÍNEZ.



REGIDOR ITZCÓATL TONATIUH BRAVO
PADILLA.